

CIRCULAR N°008-2025-GRT-CE/LEY29230

PARA : Empresas Privadas interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2025-GRT-CE/LEY 29230 para el proyecto de Inversión: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA MAGOLLO EN EL TRAMO EMPALME PE-1S (ROTONDA INGRESO A TACNA) – EMPALME TA-635 (AV. CAPLINA) – EMPALME AV. ZARUMILLA, DISTRITO DE TACNA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA" CUI 2615250.

DE : Comité Especial conformado por R.E.R. N°222-2024-GR/GOB.REG.TACNA

ASUNTO : COMUNICAMOS LUGAR Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

REFERENCIA : Ley N°29230 y Reglamento de la Ley N°29230.

FECHA : 20/05/2025

El comité especial conformado por Resolución Ejecutiva Regional N°222-2024-GR/GOB.REG.TACNA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N°210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N°29230), pone en conocimiento a las empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2025-GRT-CE/LEY 29230 para la selección de la empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará el siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2615250	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA MAGOLLO EN EL TRAMO EMPALME PE-1S (ROTONDA INGRESO A TACNA) – EMPALME TA-635 (AV. CAPLINA) – EMPALME AV. ZARUMILLA, DISTRITO DE TACNA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

Que, corresponde proceder con la etapa de "Presentación de Propuestas" del PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2025-GRT-CE/LEY 29230 del Proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA MAGOLLO EN EL TRAMO EMPALME PE-1S (ROTONDA INGRESO A TACNA) – EMPALME TA-635 (AV. CAPLINA) – EMPALME AV. ZARUMILLA, DISTRITO DE TACNA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA" CUI 2615250, para lo cual se cita a las empresas interesadas a presentarse, el día Viernes 23 de Mayo 2025, a las 16:30 Hrs, en la Sala de Reuniones de la Gerencia General Regional, ubicada en el Séptimo Piso de la Sede Central del Gobierno Regional de Tacna, ubicado en Av. Manuel A. Odría nro. 1245 (Villa Panamerica) Tacna - Tacna – Tacna.

El Comité Especial otorgará hasta treinta (30) minutos de tolerancia a partir de la hora fijada para el cumplimiento del acto público. Culminado dicho plazo, se procede a dar inicio al acto con los Postores que se encuentren presentes.

En señal de conformidad, firman los Miembros del Comité Especial:

Freddy Fernando Ramos Zavala
Miembro Titular

Jaime Lizardo Carpio Camacho
Miembro Titular

Alfredo Enrique Meza Chambilla
Miembro Suplente

Three circular official stamps of the 'COMITÉ ESPECIAL DE LA LEY N° 29230' from 'GOB. REG. TACNA' are visible, each with a blue ink signature over it. The stamps are arranged vertically, corresponding to the three signatories listed on the left.